

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Francisco Javier Cano Leal y Antonio Cantó García del Moral, diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre los nombramientos de presidente y gerente del latifundio público estatal la Almoraima sito en Castellar de la Frontera (Cádiz).**

Congreso de los Diputados, 10 de diciembre de 2018

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El periódico Europa Sur publicó el pasado 28 de noviembre un artículo donde destacaba el relevo en la finca pública La Almoraima, sita en Castellar (Cádiz). Añadía que el Gobierno prepara el relevo de Isabel Ugalde como directora gerente del latifundio público estatal La Almoraima. El empresario Florencio Alonso será el próximo responsable de la finca, enclavada en el parque natural de Los Alcornocales. El Ministerio de Transición Ecológica también prevé nombrar presidenta de la empresa pública La Almoraima a Juana M<sup>a</sup> Lázaro Ruiz, la que fuera presidenta del Consorcio Las Aletas, del que también formó parte Alonso. El cambio en la gerencia ya ha sido comunicado a Isabel Ugalde y se hará efectivo a partir del día 1. Ugalde llegó al cargo en 2012 y buena parte de su gestión estuvo marcada por el intento de venta de la finca, que no prosperó.

Los colectivos ecologistas llevaban semanas, desde el cambio de Gobierno en Madrid, reclamando la destitución de Ugalde por considerar que su gestión ha sido contraria a los principios de sostenibilidad y por haber intentado la venta de los terrenos. Pero los ecologistas tampoco han quedado satisfechos con el nuevo equipo propuesto por Medio Ambiente.

La decisión no ha sido del agrado de los ecologistas, que han criticado en un comunicado que "el gobierno socialista pretende recolocar a dos personas defenestradas del desastroso proyecto de Las Aletas, un gigantesco polígono industrial proyectado en terrenos de Dominio Público Marítimo-Terrestre de la Bahía de Cádiz". Así, apuntan, la futura presidenta de la empresa pública fue la presidenta del Consorcio Las Aletas y "máxima responsable de un proyecto ilegal anulado dos veces por el Tribunal Supremo". Mientras que como gerente de la finca va a nombrar a Florencio Alonso Segura, que fue miembro del Consejo de Administración de la Sociedad de Gestión del Proyecto Las Aletas. "Ninguno tiene experiencia alguna en gestión de fincas forestales, y menos en gestión de espacios naturales protegidos, ya que La Almoraima está incluida en su totalidad en el Parque Natural Los Alcornocales", denuncian.

Para Ecologistas en Acción esta pretensión es "una cacicada, digna de la más negra forma de hacer política, aquella que antepone la recolocación de amigos y correligionarios a los criterios de buena gestión de lo público". El colectivo instó al Gobierno central a replantearse la decisión al mismo tiempo que instó a que se ordene a La Almoraima que retire el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra el Decreto 150/2017 de la Junta de Andalucía por el que se amplió el Parque Natural Los Alcornocales, incluyendo la totalidad de esta finca pública.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

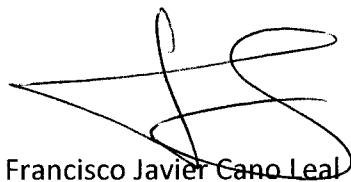
1º.- ¿Va el Ministerio de Transición Ecológica a nombrar nuevos cargos al frente de la finca La Almoraima sita en Castellar de la Frontera (Cádiz)

2º.- ¿Cuáles son los motivos por los que el Ministerio de Transición Ecológica prevé cambiar las personas que ocupan los cargos de la presidencia y la gerencia en la finca pública La Almoraima sita en Castellar de la Frontera (Cádiz)

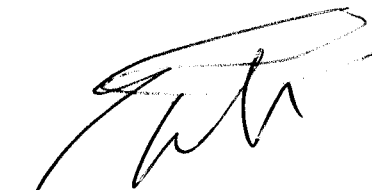
3º.- ¿Ha realizado dicho Ministerio un balance de la gestión realizada por los antiguos detentadores de esos cargos?; en caso afirmativo, ¿Cuál es el resultado?

4º.- ¿Cuáles son los requisitos y los méritos que va a exigir para seleccionar a las personas que ocuparían dichos cargos?

5º.- ¿Los ha seleccionado y nombrado ya?; en caso afirmativo, ¿Cuáles son los méritos y requisitos acreditados por las personas seleccionadas?



Francisco Javier Cano Leal



Antonio Cantó García del Moral

Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos